

ACTA DE CUMPLIMIENTO

Entre los suscritos a saber ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. como Contratante, y OLGA LUCIA PEÑA ARDILA representante legal de la empresa COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S como contratista, hemos convenido celebrar la presente acta de cumplimiento previo las siguientes consideraciones:

1. Información General

CONTRATO	Nº 305 DE 2021
CONTRATISTA	COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S
OBJETO	SERVICIO DE CALIBRACION DE MATERIAL VOLUMETRICO DE LABORATORIO

2. Balance financiero del contrato

VALOR TOTAL	\$19.939.283 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA 1 Y FINAL	\$19.939.283 IVA INCLUIDO
VALOR MENOR NO EJECUTADO	\$ 0.0

3. El supervisor del contrato N.º 305 de 2021, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y sus obligaciones específicas.

En virtud de lo anterior las partes,

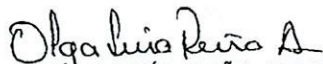
ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato N.º 305 de 2021.


SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación.

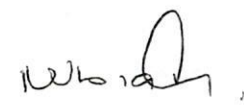
No obstante, el recibido por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del servicio de calibración de equipos de laboratorio no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Manizales, a los 14 días de febrero de 2022


OLGA LUCÍA PEÑA ARDILA
Representante legal
CONAMET S.A.S
Contratista


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaría General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


NUBIA JANETH GALVIS G.
Jefe Sección Técnica y Operativa
Supervisora
EMPOCALDAS S.A. E.S.P